

EL EJERCITO Y ARMADA

Diario defensor de sus clases activas y pasivas

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

AÑO III

Dirección, Redacción y Administración
San Roque, 8, bajo izquierda

Precios de suscripción

Madrid, un mes..... 1,50 ps.
Provincias, trimestre..... 5 »
Extranjero, año..... 10 »
Clases e individuos tropa, mes. 1 peseta

MADRID

Jueves, 5 de Septiembre de 1907

ANUNCIOS

Cuarta plana..... 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias..... 25 »
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

Número 727

Número del día, 5 céntimos.
Idem atrasado, 20 ídem.

Dos reales órdenes.

Seguridad y Vigilancia

Inmoralidades inexplicables.

El ministro de la Gobernación ha dictado una real orden disponiendo que con toda urgencia se proceda a la elección de habilitados del personal de los Cuerpos de Seguridad y Vigilancia, ambos por separado.

A dichos habilitados se les prohibe en absoluto que hagan descuentos en la nómina de los empleados por conceptos de retribución, remuneración u otro cualquiera, así como conceder anticipos ni préstamos de ninguna clase.

Otra real orden del señor Lacierva prohíbe que se haga ningún descuento a los funcionarios de los expresados Cuerpos por concepto de médico y farmacia y hasta dentista, que hoy día se les obligaba a tener.

Los nombramientos de los señores que desempeñaban dichos cargos han quedado sin efecto.

Así, pues, en virtud de estas dos reales órdenes, el personal de policía cobrará de hoy en adelante su paga íntegra, sin los descuentos inexplicables que sufrían y las mermas que padecía en virtud de pago de intereses de préstamos facilitados por los habilitados y otros conceptos por el estilo.

Hace bastante tiempo, y no citamos ni el número del periódico ni la fecha de su publicación, porque esas cosas solo las hacen los necios que piensan que el público está pendiente de lo que ellos desbarren y lo retiene en la memoria como si fuera obra maestra: hace bastante tiempo, que EL EJERCITO Y ARMADA inició una campaña de saneamiento, de moralidad en favor de los individuos de seguridad y vigilancia.

A nuestros oídos habían llegado repetidas quejas de los infelices vejados, de los explotados. Lamentábanse entonces, de que se les hacía estar de pie en la plaza de los Carros horas y más horas, bajo un sol de justicia o soportando los fríos invernales a los pobres guardias de orden público para percibir sus miserables haberes, mercedados, reducidos, chafados, manoseados, habiendo para percibirlos de privarse del descanso, de empalmar el servicio con la espera para percibir cual si fuera limosna o mendrugo arrojado a los perros los reducidos salarios que con el sacrificio de sus desvelos y de su vida habían ganado.

A nuestros oídos, llegaron las noticias, de las socialinas, de las reducciones, de la usura, de las gabelas, del repugnante parasitismo que enflaquecía el miserable sueldo de los encargados de velar por el orden.

La tutoría a que era sometido el guardia de orden público, era vergonzosa, horrible, deprimente, inmoral.

Se les imponía el sastré, el zapatero, el médico, la botica, el tendero, el periódico que habían de leer, y hasta el dentista que había de cuidar de la dentadura, ¡oh sarcasmo! de los que no tenían que comer.

Hasta nosotros había llegado el empleo que daban a los guardias algunos señores, quitándoles del servicio propio de su cargo, del cargo de guardia, para convertirlos en criados, en recaderos, en asistentes, en limpiabotas, en todo menos en lo que eran y por lo cual les pagaba el Estado, dejando las calles desguarnecidas de autoridad, al arbitrio de los maleantes, de los asesinos, de los hampones y de los señores ladrones.

Hasta nosotros llegaron cosas espantables, préstamos a peseta por duro mensual, descuentos y cuentas que ni las del Gran Capitán, toda una legión de gentes de presa que la hacían tranquilamente sobre el paño de los guardias de Orden público y de los vigilantes.

Y al llegar a nosotros tales monstruosidades, escribimos el primer artículo cumpliendo con la noble misión, con la principal misión que le está encomendada al periodista honrado, que es la de arremeter contra toda iniquidad, contra toda explotación, contra todo desmán del fuerte con el débil, y contra la obediencia ciega.

Más al comenzar nuestra campaña moralizadora, se avisó con nosotros nuestro queridísimo amigo el jefe de orden público Sr. Elias, y con su amabilidad y dulzura nos hizo ver que estábamos mal informados, que los guardias cobraban todo su sueldo íntegro, que no se les hacía a la irrisoria cantidad de nuevos reales, que no hacían presa sobre ese sueldo, ni la usura, ni la maldad, ni la voracidad disfrazada de cualquier cosa.

A tal punto llegó la elocuencia del señor

Elias, revistió con un ropaje tan seductor las bondades, protección, tutelas y filantropías que rodeaban como un nimbo de luz, como una aureola de gloria al guardia de orden público, que si nos hubiéramos encontrado en condiciones legales, después de oír al coronel Elias, hubiéramos solicitado con verdadero interés aunque para conseguirlo tuviésemos que revolver a Roma con Santiago una plaza de guardia de orden público.

«Era un empleo ideal, magnífico, casi divino, el empleo de guardia!»

Sólo aquellos que eran porteros de casas de mal vivir, ¡oh demas! Los demás, estaban satisfechísimos, contentísimos, encantados de haber nacido, y de que la Divina Providencia les llevara de la mano a ser guardia de orden público.

«¿Qué bien se hallaban!»

«¿Qué abundancia, qué atmósfera de honradez y de ilustración era la que respiraban los guardias!»

«Como caminaban por la senda del bien, de la moral, de la perfectibilidad humana!»

«Como iban para santos!»

Oyendo la voz melodiosa de nuestro querido amigo el Sr. Elias, sentíamos haber hecho caso de habillitas, haber dado crédito a las viperinas lenguas, a la maledicencia que mancha por manchar, a la calumnia de las maledumbres que odian el bien que se les hace y son ingratos con sus redentores, a las que hablaban de compras de caballos, de reducciones del personal de a pie para aumentar el de a caballo, el que menos falta hace en Madrid; sentíamos haber comenzado a descorrer el velo que ocultaba cosas vergonzosas, y sentíamos, ¡oh Dios nos salve! no habérsenos ocurrido en nuestra ignorancia y en nuestra torpeza dedicarnos a Guardias de orden público!

«¿Qué profesión! ¿Qué oficio tan lucrativo! ¿Qué prebenda! ¿Qué ganancia! ¿Qué momio!»

«Los señores obispos, era casi unos desventurados, unos proletarios famélicos al lado de los señores guardias!»

La verdad, nosotros como todo periodista avisado, tuvimos un momento, un solo momento de duda ante el cielo que cual otro Dante nos pintaba el jefe de Orden público.

Un momento, un solo momento, dudamos de la verdad de tanta belleza, de aquellas abundancias propias de las bodas de Camacho el rico, de aquel círculo de moralidad y de ilustración que envolvía a los guardias de orden público.

Pero, ¡qué diablos! la maledicencia, a veces habla sin razón, se queja sin motivo, máxime, si los maledicadores eran los discolos, los inmóviles, los prostituidos, los infames tabernarios, esos hombres que beben y que fuman y que si no se permiten el lujo de tener amantes, de quebrantar sus deberes y fidelidades conyugales con perjuicio de tercero, es porque no disponen de recursos.

Y la verdad, nos llamamos, abandonamos la campaña; porque al decir de nuestro buen amigo, no eran los explotados, los vejados, a los que arrastraban veracidad revesada de mil diversas formas el paño de sus hijos, sino los discolos, los inmóviles, los que maldaban.

«Eran esos grandes ricitos con 2,25 de sueldo líquido, después de pasar el tal sueldo por terrenos areneros, por arneros y cedazos, los que protestaban.»

Creyendo lo que el coronel Elias nos decía, y respetando mucho el principio de autoridad, abandonamos a los débiles, a los sin ventura, a los explotados, atentando con el abandono de esa campaña de saneamiento social, hasta contra nuestros propios intereses, pues de sobra es sabido que las suscripciones de los más, de las maledumbres, ayudan a vivir a los periódicos más que las suscripciones y la conversación de los explotados, de los ricitos.

Creímos a pie juntillas a nuestro queridísimo amigo el coronel Elias, y empleamos nuestra pluma en otras campañas que nos parecían más justas.

Pero... ¡oh, desencanto! ¡Oh, desilusión! ¡Oh, dureza de la realidad! ¡Oh, crueldades de la verdad! ¡Oh, bajeza y ruindad del alma humana! ¡Oh, vil hipocresía! ¡Oh, descomulgada e insaciable avaricia! ¡Oh, corazones de roca! ¡Oh, maldad de los hombres!»

Cuando dormíamos satisfechos de nuestro deber cumplido, de no habernos hecho eco de los que odian la moral y por eso murmuran, cuando rogábamos a Dios todos los días y con fervor intenso que si nos daba un hijo lo encaminara para guardia de orden público que era tanto como encaminarlo hacia la hartura y hacia el bien, el demonio que todo lo añaque, nos deja suspensos, patidifusos al pasar

nuestra vista por la Gaceta y por los periódicos y leer y releer los dos reales decretos que ha dictado el Sr. Lacierva, prohibiendo que los habilitados de los Cuerpos de Seguridad y Vigilancia sean usureros, les mermen el pan bajo ningún concepto a los guardias no se les imponga dentista, ni médico, ni botica, ni con ningún pretexto se les reduzca el sueldo.

Pero... ¿Entonces era verdad lo que decían los explotados, los vejados, los oprimidos, los despojados; entonces era verdad que se les descontaba a los infelices, céntimos por esto, céntimos por lo otro, céntimos por lo de más acá, céntimos por lo de más allá; entonces era cierto, no nos habían engañado en lo de la pérdida de descanso, en lo de los plantones en la Plaza de los Carros para percibir el resto del sueldo, la parte que se dignaban dejarle las almas caritativas, que tanto se desvelaban por lo moral, sobre todo por la moral de los guardias?»

Al leer las dos Reales órdenes del señor Lacierva, se rompieron nuestras cataratas, se dispuso nuestro encanto, porque es sabido que las leyes, disposiciones, Reales órdenes y Reales decretos que se promulgan para corregir deformidades tienen por origen la existencia anterior de la corrupción, del abuso, de la deformidad social, sino, no se dictan, huelgan por completo.

Y como ha sido tan corto de vista nuestro bueno y queridísimo amigo el coronel Sr. Elias, que no ha visto ni esas usuras, ni esos dentistas (no sabemos si tendrían también los guardias pedicuros y maniculos impuestos); como no ha visto todas esas deformidades sociales que dieron lugar con aplauso general de toda la prensa, con el contento de los infelices explotados de Seguridad y Vigilancia, a que el Sr. Lacierva tuviera que ocuparse de eso?

«¿Qué concepto habremos de tener ahora, habrá de tener la opinión pública de los que tales enormidades cometían con los pobres guardias y agentes, y qué concepto ha de formar la opinión pública de quienes toleraban esos fregados ancios y de quienes no se percataban de ellos?»

Nuestro queridísimo amigo el coronel D. Emilio Elias, sin duda ha sido tan dolorosamente sorprendido como nosotros por las dos Reales órdenes del ministro de la Gobernación. Si él supiera lo que acontecía; si él conociera esas execraciones, esas venalidades, esas grandes infamias, mas grandes por la miseria y la sumisión obligada de aquellos con quienes se cometían; si el Sr. Elias, nuestro distinguido amigo, conociera esas usuras, esos dentistas, esas mermas y reducciones, toda una floración hampesca disfrazada, como había de venir a nuestra casa a decirnos que nuestra campaña era injusta, porque se hacía eco de las quejas de los viciosos, de los inmóviles, de los que se quejaban porque no se les consentían ciertas cosas.

No. Nuestro querido amigo no sabía nada. Lo ignoraba todo, y como nosotros ha sido sorprendido por la Gaceta y por las justas y salvadoras reales órdenes del ministro.

Mas lo peor no es que el Sr. Elias haya sido sorprendido, lo peor es que esas ignorancias de lo que pasa dentro del Cuerpo, incapacitan para saber lo que pasa en la sociedad, para velar por el orden, para sorprender a las gentes maleantes, y esas ignorancias deben ser corregidas, por lo menos, como se corregían aquellas otras ignorancias de los gobernadores, cuando preguntaban al ministro que era lo que debían hacer cuando se presentaban las auroras boreales.

Si el Sr. Elias, como nosotros lo creemos sin duda alguna, ignoraba lo que sucedía en el Cuerpo de Orden público, lo natural es que ignore todo lo que pasa en el mundo, un poco más lejos de él, y esa ignorancia tan crasa, no favorece, ni debe favorecer al que la posee.

El señor ministro de la Gobernación debe completar su obra moralizadora; esto es, enviar el tanto de culpa a los tribunales de justicia contra los verdaderos inmóviles que no eran por cierto los guardias, suspender de empleo y sueldo, como es natural, a los que se hallen complicados en esos hechos vergonzosos, y obsequiar con una cesantía eterna, a perpetuidad, a los que no lo vieron, ni se enteraron, ni supieron corregir tan grave mal.

El Sr. Lacierva es hombre de vista y de energías, y no creemos que sanee a medias los pantanos.

Los individuos del Cuerpo de Seguridad y del de Vigilancia, deben ver buenos ejemplos, no deben respirar los miasmas contaminados de la corrupción, si es que han de portarse ellos bien, moralmente con la sociedad.

El general Fernández Bernal.

La salud del bravo general Bernal, se ha quebrantado de manera alarmante, siendo su estado, en el día de hoy, grave.

Marcha a Getafe con su distinguida familia para pasar una temporada al lado de su señor hijo el recto y probo juez de dicha población, y le sorprendió una enterocólica aguda que tiene en peligro su vida.

Hacemos fervientes votos porque recobre la salud el enfermo y no pierda el Ejército un bravo soldado, llamado a prestar grandes servicios a la patria.

Conferencia interesante.

La habida entre el señor ministro de la Guerra y el jefe del Estado Mayor central, reviste extraordinaria importancia.

«¿Qué será? ¿Qué no será?»

Pudiera ser que se relacionase con algo referente a Marruecos, cuyos conflictos van revistiendo graves caracteres.

Ya lo dijimos. O herrar ó quitar el banco.

Clero Castrense

Es de esperar que el señor ministro de la Guerra tenga en cuenta, no solo lo justo y equitativo del aumento de sueldo al personal del respetable Clero Castrense, equiparados a capitanes y tenientes, sino que también la necesidad del aumento de plantilla en las primeras categorías.

Después el Clero Castrense como está, muchos de él, no saldrán de la clase en que entraron, y la inmensa mayoría no pasará de la inmediata superior, perjuicio que no sufre Cuerpo alguno por escatimado que en él esté su personal.

Nosotros ya propusimos una organización basada en la terminación de la especialidad en general de brigada ó equiparado, y justo es que el clero castrense tenga la representación análoga a la que tienen otros cuerpos, como el jurídico por ejemplo.

En su día, nos ocuparemos de este asunto que será objeto de discusión en las Cámaras, y al cual ha de prestar atención el general Sr. Primo de Rivera, que justo y deseoso del bien de todos, es tan querido de sus subordinados.

LOS CONFLICTOS MARROQUÍES

Una opinión autorizada.

Sr. D. Clodoaldo Piñal.

Mi distinguido Teniente coronel y estimado amigo.

Muchísimas gracias por el honor concedido a mi trabajo.

La pequeña disconformidad que parece separar de las ideas defendidas por EL EJERCITO Y ARMADA, no existen.

Si ustedes tienen cange con la importante revista *España en Africa* y con *La Revista de Algeciras*, donde con frecuencia publico trabajos muy especialmente sobre Marruecos, a los que desde la Conferencia de Algeciras, en la que como redactor especial, representé al *Diario Universal*, dedico todos mis oídos, por ser asunto de vital importancia para la Patria, verá que siempre he coincidido con V. en la manera de apreciar dicho asunto.

A todo intento, como habrá V. visto en el artículo, corté y di giro distinto, allí donde debí hacer el estudio de los términos del problema, tal y como hoy está planteado, para evitar la censura, la crítica.

He puesto de relieve la acción de Francia y los fines que persigue, porque aún hay inocentes (*El Liberal*), que pedían con fiabilidad a Francia, la defensa de nuestros intereses en Casablanca.

Pero esa acción de Francia tan hábilmente desarrollada pone de manifiesto una omisión, un abandono de sus intereses por parte de España, verdaderamente criminal.

Que hay que afrontar de frente la solución del problema, no cabe duda alguna, y con V. pienso que estos son los momentos precisos; mientras más tiempo pase, más difícil nos ha de ser por que la acción de Francia, va acumulando continuamente "más derechos" y "más intereses" y por consiguiente, los nuestros van siendo menores y a la postre nos quedaríamos sin nada.

Nuestra acción debe ser "independiente" en la zona que los tratados ó acuerdos nos señalen, apoyados y de acuerdo con Francia e Inglaterra, pero sin que en modo alguno, la combinemos con el de la primera.

En cartas que tengo a la vista, de un ilustre africanista de Ceuta, se me dice que en Gibraltar hay "preparadas tropas con Artillería para ocupar a Tanger", lo que demuestra que los ingleses "no se fían de sus amigos los franceses".

Ocupado Tanger, está anulada Ceuta, y si los franceses ocupan como desean a Magador, la factoría de Cabo Jubi, anulará a Santa Cruz de Marpequeña.

El asunto del Caid-Macklean puede complicar aún la cuestión, pues, si el Raisuly se niega a entregarlo e Inglaterra, va en busca, Tetuán se sublevará y al ser ocupado por nosotros es muy fácil, casi seguro y lógico suponer que los ingleses se apoderen de Cabo Negro.

Esta comedia es peligrosa, porque gracias a los políticos estamos sin Ejército y sin Marina y los que manejan la nave del Estado, y aún más los aspirantes a vivir

de la cosa pública, temen que en Africa surja el hombre que meta esto en cintura. Sin embargo, en ese Marruecos es donde está nuestro porvenir y aun más que para Francia, la única y posible regeneración de España.

Los triunfos militares son la base en que tienen su asiento la riqueza y poderío de las naciones.

Perdone la lata de su buen amigo y respetuoso subordinado que le repite las gracias y b. s. m.

H. de Bonis

«¿Qué hemos de añadir a la opinión de persona tan ilustrada, sensata, previsora, y conocedora de los asuntos marroquíes, como lo es el distinguido oficial de nuestro brillante Cuerpo de Administración militar D. Hermenegildo de Bonis?»

Lo único que se nos ocurre, es, repetir... ¡A Africa!

Información de Marina

El Rey de Portugal ha concedido la encomienda de Santiago, Orden consagrada en aquel país a premiar los méritos científicos relevantes, al médico mayor de la Armada española, D. Federico Montalvo, como recompensa a sus trabajos sanitarios de índole internacional tan conocidos y apreciados en el extranjero.

El "Carlos V" ha zarpado ayer de Cádiz con rumbo a Tanger donde llegará hoy.

OTRO GENERAL MENOS

Algo sobre vacantes.

Ayer fué conducido a la última morada, el cadáver del que en vida fué general Secretario de la Dirección general de Carabineros, D. Julio Vidaurte.

Acompañó al cadáver una representación del señor ministro de la Guerra, los distinguidos generales Jauregui, Fernández de Terán y otros que juntamente con las comisiones oficiales y los que al acto fueron por la amistad con el difunto, formaban lucido cortejo.

Su muerte ha sido muy sentida en el Ejército por sus excelentes cualidades, tan apreciadas y reconocidas por cuantos en vida le trataron.

Acepte la distinguida familia del finado la expresión de nuestro más sentido pésame.

Y a propósito de esta pérdida, hemos de recordar que con éste, son diez los fallecimientos de generales en pocos meses, lo cual significa que el generalato es, en general, viejo, cansado, enfermo y achacosos y que es de todo punto preciso el rejuvenecerlo, siquiera por modo relativo.

En tal concepto, celebraremos mucho el ascenso del coronel de Caballería que se indica Sr. Campuzano, que manda el brillante regimiento de Cazadores de Alfonso XII, y que no tiene motivo de preterición, siendo como es un distinguido e ilustrado militar y un cumplido caballero.

Para la vacante que toca cubrir al Cuerpo de Carabineros, se indica al coronel Moltó, que joven (nació el 55), ilustrado y distinguido militar, desempeñaría con aptitudes sobradas de que otros quizás carezcan, el mando de tropas; mando para el cual hay que tener siempre generales elegidos y dispuestos, pues esa es la finalidad militar.

REFORMAS MILITARES

Atribúyese al Sr. Ministro de la Guerra el propósito de presentar a las Cortes algunos proyectos de ley interesantes para el personal del departamento que está a su cargo, y con este motivo se hacen comentarios acerca de este asunto.

Dada la experiencia y los grandes conocimientos del respetable Capitán general señor Marqués de Estella, es de esperar que con su maduro y recto juicio alcanzará las reformas más convenientes y equitativas para sus subordinados, en armonía con las necesidades del servicio, a las que los Gobiernos tienen que prestar mucha atención, para que los acontecimientos de Marruecos no nos sorprendan en condiciones desventajosas para salir airoso en las luchas que más temprano, ó más tarde, habrá que sostener.

Y para las luchas de energía, de resistencia y de privaciones que, seguramente, nos esperan, es preciso personal relativamente joven y brioso que pueda competir y con su disciplina aventajar a la bravura del enemigo.

Las antigüedades y las edades de los jefes que ocupan los primeros tercios de las escalas, son avanzadas para resistir las fatigas de una campaña; están a la misma altura que cuando se dictó la ley de 8 de Mayo de 1890, por la cual se concedió el pase con ascenso a la Sección de Reserva del E. M. General a los coroneles que contaban ciertas condiciones, además de sus dilatados y meritorios servicios, cuya ley debió hacerse permanente por que encerraba un premio moderado, justo y equitativo para los jefes más veteranos y beneméritos del ejército.

Creemos que con una disposición análoga que ahora se dictase, se conseguiría el noble objeto de recompensar a los existentes que llenasen las condiciones que se señalen, máxime cuando muchos de ellos han visto ya

ascender para la escala activa a otros más modernos que han tenido más suerte o más favor, y correrían algún tanto las escalas, cubriendo los puestos personal más joven, y por consiguiente, más apto para la dureza del servicio en campaña.

Sometemos estas breves consideraciones al ilustre capitán general Sr. Primo de Rivera, por más que no se le habrán pasado por alto en los proyectos que se le atribuyen.

De Marina

La ley del embudo.

Según rumores que circulan, el día 18 de Agosto último se encontraban sentados algunos contramaestres en la puerta del cuartel de marinería del Arsenal de Ferrol, cuando dirigiéndose a uno de ellos un caballero que por allí pasaba, le recomendó no sabemos que asuntos particulares. Notado por dicho señor que el contramaestre más próximo y con quien no hablaba permanecía sentado, se dirigió a él con frases impropias y denigrantes, mandándole ponerse de pie para lo que invocó su calidad de teniente de navío.

El contramaestre en cuestión, después de examinar atentamente al que de manera tan humillante y despreciativa le trataba, contestó, entre enojado y respetuoso ya puesto de pie, que no tenía el gusto de conocerle y que dado el lenguaje y forma que empleaba no podía creer que fuese un caballero oficial de la Marina, entre los cuales, si alguno pudiera quizás no considerarse ni respetar todo lo debido las insignias de primer teniente graduado que ostentaba, jamás han dejado de ser corteses y respetuosos con las canas, que como podía ver llenaban su cabeza.

El caballero, entre avergonzado y altivo, se esforzó en hacerse reconocer como tal oficial de Marina, invocando el testimonio de alguno que por allí pasaba, sin poderlo conseguir, por lo que tomó el partido de marcharse, volviendo a poco acompañado del alférez de navío oficial de guardia del citado cuartel, el cual dió a reconocer como tal teniente de navío, lo cual oído por el contramaestre en cuestión, procedió a cuadrarse y a saludarlo militarmente, diciéndole que desde aquel momento le reconocía como a tal teniente de navío.

Parecía natural que aquí terminase este enojoso incidente, promovido por el abuso del mando no estando de uniforme y por lo tanto en funciones de él, pero no fue así; pues dicho oficial produjo parte por escrito, que originó la formación de expediente por insubordinación contra el contramaestre citado, que fué puesto en prisión é incomunicado, y aún cuando levantada ésta, continúa todavía detenido en un cuarto de la Sección con un vigilante a la puerta, que le acompaña hasta a los sitios más reservados, como si se tratase de un criminal feroz.

Todo lo relatado se dice de público sin que nosotros podamos negar ni afirmar la exactitud de tales versiones, que si pudieran ser apasionadas, revelan un estado de tirantez entre algunos oficiales y los graduados, que en nada favorecen la disciplina ni el prestigio de nuestra marina militar, en la cual es más necesaria aunque en el ejército la unión de todos y el mutuo respeto.

Desde luego puede afirmarse, que el traje de paisano dentro del Arsenal es impropio; y que con él no se puede ni se debe ejercer acto alguno de mando, y menos realizado en forma humillante para el inferior, que está en su perfecto derecho exigiendo el respeto que merece y la pública consideración a que le dan derecho los galones de graduado de oficial. Es más, un simple marinero o soldado tiene derecho a ser tratado como corresponde, sin ser atropellado, insultado o menospreciado, que el uniforme militar merece respeto, aun cuando por faltas en el que lo ostente haya de tomarse severa determinación.

Prohibido está vestir de paisano, y ni en el barco, ni en el establecimiento militar, debe faltarle al dispuesto, dando ejemplo de ello la oficialidad con lo cual se evitan hechos lamentables como el mencionado, y que llegue el caso de ver a un oficial, que por ir de paisano fué atado codo con codo y sacado por la guardia civil en días de feria y ante inmenso público, de una casa donde parece se jugaba a lo prohibido.

También se evitarían casos como el que se comentó ocurrido al general Cervera con unos oficiales vestidos de paisano durante los últimos días de su mando en el Departamento de Ferrol, y del que queremos ocuparnos.

Nada más grave para un militar que despojarse voluntariamente de sus fuerzas y contrariar lo preceptuado por sus superiores, sobre todo los oficiales que en todo tiempo y lugar deben dar el ejemplo a las tropas.

El hecho frecuente de que los oficiales de Marina salgan de a bordo vestidos de paisano y a veces poco serios por cuestión de modas ridículas, es un mal ejemplo dado a la marinería y a las clases, máxime cuando de esa forma se despiden del comandante del barco y a la vista del mismo buque insignia.

Como consecuencia de todo esto, los oficiales graduados que son tales oficiales, tomando el ejemplo que le dan los efectivos, intentan también a lo mejor vestir de paisano, pero por una intolerancia nada equitativa se les arresta a sumaria aunque tenga la graduación de jefe, con más de cuarenta y cuatro años de servicios y sesenta de edad, encontrándose actualmente por esta causa en el Departamento de Ferrol dos contramaestres graduados y un practicante mayor arrestados por vestir de paisano cuando los efectivos visten dicho traje y pasean codeándose con el propio capitán general del Departamento.

Estas cosas vienen a demostrar la necesidad de que por lo pronto se ponga en vigor algo de la Real orden de allá los años de 1815 (20 de Febrero), ó por lo menos que en Arsenales se cumplan la circular de la dirección general de la Armada de 2 de Octubre de 1850, a fin de cortar el abuso de vestir de paisano que a nuestro juicio relaja la disciplina e influye en el espíritu militar debilitándolo.

Sub-marino.

El Consejo de hoy.

Esta mañana se han reunido los ministros en Consejo en el domicilio del señor Maura.

El Consejo ha sido de poca duración, habiéndose tratado entre otros asuntos de los expedientes de indulto de los reos de Jaén y Sevilla, sobre cuya resolución han guardado silencio los ministros.

Ocupáronse también en el Consejo de la marcha de los asuntos de Marruecos, examinando las notas recibidas de Francia.

A la salida manifestaron los ministros que había zarpado de Cádiz el "Carlos V", con rumbo a Tánger.

Dijo el Sr. Lacierva que no tenía importancia lo ocurrido en Castellón, de cuyo asunto no tiene más conocimiento que lo que publica la prensa.

Con referencia a la concesión de socorros a los damnificados en los últimos temporales, dijo el Sr. La Cierva que lamentaba no tener consignados créditos para esta atención, por lo cual no se podía hacer nada en este sentido.

Manifestó también que el teniente de la Guardia civil que dió muerte al Peralta había enviado un extenso informe que facilitó el ministro a la Prensa.

El Sr. La Cierva al despedirse de los periodistas, dijo que uno de estos días publicaría la Gaceta el nuevo Reglamento de Policía.

Carta abierta.

Sr. D. José Muñoz Sacanillas.

Muy señor mío y distinguido compañero de redacción: He tenido el gusto de leer con el interés de siempre, un artículo publicado en el número del 3 del corriente, en el cual me atribuye el editorial del 23 del pasado, prodigándome elogios que aunque agradezco, claro es que no puedo aceptarlos, porque no me corresponden. Todos ellos los traslado en su nombre de usted, al autor del artículo como todos los suyos notabilísimos, titulado *La usura y el Estado* y al cual hace usted referencia.

Con este motivo me reitero de usted con toda consideración afectuosa y atento amigo y compañero q. b. s. m.,

Manuel P. Abela.

Una Orden de despedida

El coronel del brillante regimiento de infantería de Tenerife, D. Manuel Díaz Rodríguez, dirigió una sentida Orden de despedida al cuerpo, cuyo mando dejó con harta pena.

Entre los párrafos de la orden están los siguientes, muy dignos de elogio para peninsulares y canarios que están fundidos en el santo amor a la patria.

"Cinco años de residencia en distintos mandos de estas Islas me han hecho amarlas y apreciar la lealtad y la proverbial honradez de sus habitantes que dan el contingente a los Cuerpos; demostrando ser los dignos descendientes de los vencedores del gran Nelson; en Santa Cruz de Tenerife, del holandés Vanderdoez en Las Palmas; y de los que con sus personas é intereses han contribuido siempre a enaltecere a España en las luchas sostenidas en sus épocas de grandeza y de decadencia, no siendo dudoso que los soldados y Oficiales canarios, como los demás de las otras regiones y provincias que aquí sirven, reverdecerían los pasados laureles, dirigidos por los Generales que hoy los mandan, (algunos de ellos de el país también) y cuyas historias militares no pueden ser más brillantes."

"Para todos, y muy especialmente para los del Regimiento, consigno en esta última orden mi saludo de despedida; expresándoles mi agradecimiento por cuánto me han ayudado y complacido y llevándome el mejor recuerdo de éste período de mi vida militar."

Destinado el coronel Sr. Díaz Rodríguez a la zona de Guenca, allí como en todas partes, merecerá el respeto y el cariño de sus subordinados.

Ferrocarriles y tranvías.

Tranvía de vapor de Madrid al Pardo.

Esta Empresa, con domicilio social en la Carrera de San Jerónimo 53, tiene en explotación 12 kilómetros y cuenta con un capital de 1.000.000 de pesetas.

Forman el Consejo de Administración el Excmo. señor conde de Bernaz, presidente; Excmo. Sr. D. José Antonio de Ibarra, señor marqués de Cubas, Sr. D. Félix Borrell y don Juan Manuel de Urquijo, vocales; D. Isidro Lastra, consejero delegado; y D. Francisco Rodríguez Larrea, secretario.

Ferrocarriles Económicos de Asturias.

La Compañía de los Ferrocarriles Económicos de Asturias acaba de abrir al servicio público, las líneas de Oviedo a Infesto, Infesto a las Arriendas y las Arriendas a Llanes que comprenden una extensión de 115 kilómetros.

Las fechas de la concesión de estas líneas son: 4 de Mayo, 26 de Julio 1888 y 29 Octubre 1902.

Las líneas citadas son de vía estrecha, y se encuentran en prolongación unas de otras, comprendiendo varias estaciones.

Como existe en Oviedo una vía de enlace entre la estación de la Compañía del Norte y la de los ferrocarriles económicos de Asturias, las estaciones del Norte, excepto Oviedo, y líneas combinadas admiten expediciones directas en grande y pequeña velocidad.

Esta empresa tiene su domicilio social en Oviedo, Mendizábal, 3, bajo y cuenta con un capital (en acciones) de 13.000.000 de pesetas.

Forman el Consejo de Administración don Anselmo de del Valle, Presidente; D. Antonio Velázquez Duro, D. Gregorio Vigil Escalera, Excmo. Sr. Marqués de la Vega de la Rodrigo, D. Elias Masaven, D. José Gómez Pelayo y don Raimundo Fernández Paraja, Vocales; D. Miguel Abajo Marcos, Secretario, y D. Perálamo Ibrán, Director.

El número total de empleados en todos los servicios, asciende a 215.

Extraordinaria rebaja de precios.

Las Compañías del Norte, de Medina a Zamora y de Orense a Vigo, y de Santiago a Pontevedra, han establecido una extraordinaria rebaja de precios en los viajes diarios a Irún-Hendaya, San Sebastián, Bilbao, Santander, Gijón, Avilés, Coruña, Vigo, Pontevedra, Salvatierra (Galicia), Caldas, Guillarey ó Porriño, Cornes (Santiago) ó en su lugar Padrón, Carril (Vilagarcía) ó en su lugar Portas (Cantabria; Caldas de Reyes).

Este servicio comenzará del 1.º al 30 de Septiembre.

tiembre. Los billetes (de ida y vuelta) serán de segunda y tercera clase, valederos durante 30 días.

Cortabarría.

CUENTO

LA IRA DE DIOS

Narración levantina.

(CONTINUACIÓN)

En la proa, dos marineros, sin quitar la vista de la costa, chapurreaban una jergonzona, mezcla de todas las lenguas del Levante.

—El arraez está loco; pero nadie osa desobedecerle. Es un terrible renegado. El "Bey" le quiere cual a las niñas de sus ojos. De mozo llegó, no se sabe cómo, a Argel; entró en una galera de Mutifer el candidato, y dicen que en la primera campaña asombró aquel rapaz a todos los viejos corsarios que de sus pocos años se burlaban: tan valiente, tan duro, tan... sanguinario se mostró... Callado, mudo, insensible a todo, solo un pensamiento parece que le esclavizaba: mandar como señor un buque, un jabeque, un bergantín, una galera. Y por Mahoma, algo más comandaba hoy, la mejor galeota del Mediterráneo: "La estrella roja". Y acá nos trae... sin duda es una insensatez, una locura... Seguro que proyecta audaz golpe en noche tan espantosa.

De pronto un embate de mar hizo estremecerse al bajel, cuyas maderas crujiéron, cuyos palos amenazaron romperse. El hombre de la hopalandá dió un feroz grito:

—¡Ahorat...! A la venganza, ó al abismo! Y se lanzó sobre la caña del timón... La embarcación saltó... Hallábase al abrigo de un gran peñón.

—¡El infierno me ayudad! ¡Las anclas...! Los esquifes al mar; treinta hombre en ellos, las teas, el alquitrán, ¡a tierra!

Gritos de angustia, alaridos de espanto, detonaciones de mosquetes, ruidos salvajes, ayes de dolor se oían en las pocas montañas antes silenciosas villa. Subito, la oscuridad de la noche desapareció; se veía con la luz de los siniestros resplandores del incendio. Mujacac ardia.

En un extremo de la puebla se alzaba una casa rodeada de alta alharrada. Ante su puerta recia y claveteada un grupo de piratas se había detenido. Pronto resacaaron los golpes del hacha en las maderas. La puerta saltó en astillas.

El arraez de la galeota, seguido de los suyos, se precipitó cimitarra en mano en el interior de la casa. Rugía estas palabras:

—¿Dónde estás, dónde, miserable, que causaste mi perdición! De la antena de mi mayor vivo te colgaré; y así, balanceándote como jirón humano, entrarás en el nido de los espumadores del Mediterráneo. ¿Dónde estás? Piedra sobre piedra no quedará de tu morada. Gota de sangre en las venas de los tuyos. Los doblones rociados con las lágrimas de tantos desdichados, servirán para que se recreen los renegados y soldados de mi "Estrella roja".

En aquel momento un sacerdote con un Cristo en la mano se presentó delante de los piratas.

—¡Deteneos—clamó fervoroso—en nombre del único Dios. Ahí dentro devorado por horrible cáncer se muere un hombre: respetad la muerte, ya que en tampoco tenéis las vidas... ¡Ah! ¡Jesús!... ¡Pero eres tú, tú, Lorenzo, el pescadorcillo de la almadraza!... ¡Tú, el que mandas a esos abortos del infierno; tú, el destructor de tu pueblo, el asesino de los tuyos...!

—¡Sí, yo soy aquél a quien quitaron el pan, a quien, como a un vil criminal a su padre encarcelaron... Soy mi propio vengador.

Lorenzo dió un paso hacia adelante.

—¡Atrás, desgraciado.

—¡Paso, ó te atravieso, ministro del Dios que me abandonó sin misericordia.

—¡Calla, blasfemo... Para pasar, fuerza será que sobre mí pases... Desdichado, no tienes la ira de Dios.

—¡Pues así será.

La tempestad arreciaba. Horrisimo trueno retumbó.

El acero de Lorenzo atravesó el pecho del anciano sacerdote. El Cristo, arrancado violentamente, fué estrellado contra la pared. Un chorro de sangre saliente cegó los ojos del renegado... Este dió un grito:

—¡Oh, muertol... y fué el único que me consoló en el tremendo día... El Cristo róto por mis manos; el mismo que besaron mis labios tantas veces. Soy un réprobo; la ira de Dios caerá sobre mi cabeza.

Trasornado, y seguido de los suyos, salió de aquella casa el arraez.

Unos ayes de espanto y de dolor llegaron a los oídos de Lorenzo.

—¡Horror!... Esa voz... es la de ella, la misma de mi hermana María.

Unos cuantos turcos arrastraban a una mujer joven y bella.

Dando saltos de pantera llegó hasta los turcos el capitán de la galeota.

—¡Alto... alto a vuestro arraez.

La mujer dejó de gritar; inerte estaba sobre los guijos de la calle.

—¡Maldición!... ¡María, María!... Miserables, ¿dónde encontrasteis a esta mujer?

—¡Allá abajo: es bella, la llevábamos a bordo. Solo estaba con una vieja, muy vieja, a la que retorquimos el pescuezo.

Lorenzo blandió su cimitarra; los turcos huyeron desparvidos. El renegado se arrojó sobre el cuerpo de su hermana; estaba inerte.

Lívido el rostro, secos los ojos, ardiéndole la garganta, clamó el arraez, a tiempo que levantaba al cielo las manos con ademán que tenía tanto de súplica como de satánico desafío:

—El castigo... la ira que llega.

En aquel instante un clamoreo espantable llegó a sus oídos.

Lorenzo se irguió arrogante. Acababa de escuchar estas tremendas palabras:

—La galeota ha garreado, ha perdido las anclas y se ha deshecho contra el peñón... El arraez estaba loco; con su buque nos ha perdido a todos; al mar con él.

Minutos después Lorenzo se defendía desesperadamente de una docena de turcos que frenéticamente le acometían. Al fin,

abrumado por el número, cayó pesadamente murmurando:

—¡La ira, la ira de Dios!

Los restos de la tripulación de la galeota cayeron pronto en poder de los jinetes de la costa, que, avisados por los atalayas acudieron en auxilio de la atormentada villa.

Evaristo Rodríguez de Bedía.

INTERESANTE

A LAS CLASES E INDIVIDUOS

DE LOS CUERPOS DE

Guardia civil y Carabineros

Tanto la primera como la segunda parte de la obra que con el título de *Guía Práctica* para el ascenso a sargento por elección en ambos Institutos han escrito D. Benito Pintado, capitán de Carabineros, y D. Antonio Aleubilla, primer teniente de la Guardia civil, ha sido ya repartida entre los suscriptores, habiendo obtenido una acogida muy favorable entre las clases é individuos de ambos Institutos, por la sencillez y claridad con que expone todas las materias que la real orden de 14 de Mayo exige para los exámenes del tanteo y definitivo, del ascenso por elección a sargento, así como las necesarias al de oficial.

Los pedidos que se sirven, a vuelta de correo, pueden hacerse a los autores en las Direcciones respectivas, ó a la Administración de este diario.

Primera parte, 125 pesetas; segunda ídem, 275; p. ímra y segunda ídem, 375, pagaderas en tres plazos de 125.

Los sucesos de Marruecos

Otro combate en Casablanca

Tánger 4.

El día 3, a las seis de la mañana, las tropas francesas salieron del campamento en columna de combate, mandada por el general Drude.

De las lomas ocupadas por las kabilas salió el enemigo en numeroso contingente trabando un combate, en el que los franceses tuvieron que retroceder.

La acción de las tropas francesas fué apoyada por los buques del puerto, que hicieron fuego nutridísimo.

Resultaron 8 franceses muertos, entre ellos el comandante Prevost, del primer regimiento de la Legión extranjera y un teniente, y 17 heridos.

Número de moros del combate

Tánger 4.

Cerca de 10.000 marroquíes han tomado parte en el ataque del 3 contra las tropas francesas, dando pruebas de gran energía y valor a pesar del fuego mortífero de la Artillería y de la Infantería.

Los franceses lograron hacer un prisionero, que pertenece a la kabila de los Chausas.

Se confirma que las tropas francesas han tenido 8 muertos y 17 heridos.

Nota oficial.

La *Epoca* de anoche publica la siguiente nota:

"La noticia de haber sido asesinados en Tánger el ministro de Negocios Extranjeros del sultán Abd-el-Kim Ben Soliman, y el de Hacienda Tazzi, debe ser acogida con gran reserva; pues cartas de Fez, recibidas anteayer en Tánger, no dicen nada de tan sangriento suceso."

Esa noticia debe tener el mismo origen que la del asalto de Fez por las kabilas y el encierro del sultán en su palacio; que la de haber sido bombardeado Mogador, la cual ha circulado ya en dos ocasiones, y que la de los terribles combates librados casi a diario en las inmediaciones de Casablanca.

Hay, sin duda, interés en exagerar el estado de las cosas, y por eso se hacen circular a diario rumores alarmantes, que los corresponsales, en su deseo de que no se les escape noticia alguna, se apresuran a telegrafiar.

En contra de esas afirmaciones pesimistas, las noticias más dignas, debidamente comprobadas, acusan cierta mejora en la situación interior del imperio, lo cual hace que hoy pueda creerse que el Trono de Abd-el-Aziz está bastante menos en peligro que a mediados de Agosto, y esto permite esperar que el conflicto creado por los sucesos de Casablanca tendrá solución satisfactoria."

Noticias oficiales

El ministro de Estado hizo ayer en San Sebastián las manifestaciones siguientes: "Según las noticias recibidas en el ministerio de Estado, continúa en Tánger el temor de que, por ausentarse de allí las tropas del Sultán para ir a Fez, marche contra aquella el Raisuli, quedando sin fuerzas para defender a los europeos."

Como esto produce intranquilidad, se han adoptado algunas precauciones.

Se encuentra en Tánger el crucero "Extremadura", y llegará en breve, pues ha debido entrar hoy en Cádiz, el "Carlos V".

Según ha dicho el ministro de Estado, entre los dos buques llevan 700 hombres de desembarco, que saltarán a tierra si lo exigen las circunstancias.

Están en Tánger los oficiales españoles instructores de la Policía especial, y se espera lleguen los de Larache y Casablanca.

También llegaron a Tánger los oficiales instructores franceses.

Unos y otros continúan sus trabajos para organizar la policía especial, aunque las actuales circunstancias no parecen las más a propósito para ello.

Ha sido aprobado por el Cuerpo diplomático el pliego de condiciones necesarias para la construcción del vestuario y equipo de las fuerzas de Policía especial.

Dicho pliego de condiciones se pondrá de manifiesto en el ministerio de Estado y en el de jornada, en San Sebastián, para que los industriales que deseen concurrir puedan conocer."

TÁNGER

Noticias de Fez.—La policía.—El consuli inglés.—Los partidarios del Raisuli.—Para el "Naman-cia".—Desembarco.

Continúa la intranquilidad entre los eu-

ropeos de Tánger por temerse que algún día sean atacados por los moros.

De Fez se reciben noticias diciendo que Abd-el-Aziz ha reunido a los notables, pidiéndoles que eligiesen entre él y Muley Hafid el que mejor convenga al bien del imperio.

Los notables contestaron reiterándole todos su incondicional adhesión y lealtad, y manifestándole que declaraban "Roghi", es decir, rebelde, a Muley Hafid.

La reunión terminó con una conferencia para estudiar la manera de celebrar un empréstito en Francia.

Han llegado a Tánger 30 tiradores franceses con oficiales y suboficiales y gran número de protegidos moros, con los cuales se dice que se organizará el Cuerpo de policía.

También ha llegado el consuli de Inglaterra en Alcazar, donde la situación es gravísima, no quedando ni un solo europeo.

Cree el ministro inglés que Mac-Lean será muy en breve puesto en libertad por el Raisuli.

Se dice que las kabilas que juraron obediencia al Raisuli, se reunirán el viernes para tomar acuerdos ante la posible ocupación de Tánger y la proclamación de Muley Hafid.

Ha llegado a Cádiz el "Joaquín del Pié-lago", conduciendo a bordo muchos europeos y hebreos.

Entre ellos llegó el contador de navío Sr. Duena, perteneciente al "Numancia", con objeto de adquirir harina y viveres para dicho buque, en previsión de que, quizá muy en breve, tendrá que alojar muchos europeos.

Los tripulantes del "Joaquín del Pié-lago" dicen, que ha desembarcado en Tánger una sección de marinería del "Numancia" para proteger si fuera preciso el Consulado español.

GUARDIA CIVIL

PROPUESTA PLAUSIBLE

El cabo del Instituto de la Guardia Civil D. Estanislao Pérez Salazar, nos dirige una carta, proponiendo un acto tan plausible, que lo sometemos a la consideración de todos los que pertenecen al benemérito Instituto.

Dice así:

"He leído en la Prensa y he visto con satisfacción, que por la fuerza del Cuerpo a que tengo el honor de pertenecer, ha sido muerto, el tristemente célebre "Pernales", y su compañero el "Niño de Arahál."

Como a mí me sucede, grande será también la satisfacción del Instituto en general al conocer esta noticia, además de aquellas personas que han dado suficientes pruebas de su amor al Cuerpo, y de legítimo orgullo servirán a los compañeros que han tenido la suerte de prestar servicio tan importante a la sociedad, al privar de la vida a esos bandidos, con exposición inminente de las suyas, dispuestos como se hallarían aquellos de morir matando.

La prensa, a veces, mal de males y otras bien de bienes, en la ocasión que nos ocupa ha dado demasiado realce al asunto, hasta el extremo de manifestar que la guardia civil era impotente para someter al yugo de las leyes a esos desgraciados, quitando valor a las fatigosas peregrinaciones del guardia, a sus desvelos y a cuánto pueda contribuir a la recompensa del que presta un servicio en condiciones, difíciles, no por los peligros de la lucha cara a cara con los bandidos, sino por la falta de confidentes que le pongan en condiciones de darles alcance."

Como el asunto, según digo, ha llamado tanto la atención, no oyéndose tratar de otra cosa que del famoso "Pernales", y vista la gloria alcanzada por nuestros compañeros, además de la recompensa oficial que puedan merecer los que han tomado parte en este servicio, para estímulo general y además como honra para el cuerpo, deberíamos todos contribuir para regalar al señor oficial D. Juan Haro una espada, y un revólver a cada uno de los guardias, como premio de honor de los compañeros del Instituto, y si hubiera algún sobrante en metálico de la suscripción que se abriera, regalarlo a la familia del guardia herido."

Esta es mi opinión, a cuyo efecto me suscribo con 250 pesetas, y con 0,50 los guardias Juan Sánchez García, Casimiro Nieto Ojeda y Eloy Campo Velasco."

Queda de V. atento y afectuoso seguro servidor q. b. s. m.,

Estanislao Pérez Salazar.

Villodrigo, 2 Septiembre 1907.

Orgulloso debe mostrarse el Director general del Instituto de tener subordinados como el que suscribe la carta anterior. A su consideración sometemos la propuesta dejando a su juicio si le debe merecer la justa recompensa de sus entusiasmos el que así se expresa, tomando por cuenta propia la idea del cabo D. Est

La causa de Pardinas

El indulto

Bilbao 4.

Acaba de firmar el Rey el indulto del guardia Pardinas, habiéndose comunicado a Madrid, telegráficamente, las órdenes oportunas.

El ministro de Marina ha recibido, a las doce de la noche, en el yate real, a la madre del ya exguardia civil comunicándole tan satisfactoria noticia.

Notificación.

A las dos menos cuarto de la madrugada de hoy se personó en las Prisiones militares el coronel Sr. Ripollés, ayudante de S. M. el rey, comunicando al reo Pardinas haberle concedido el indulto S. M. el rey.

Extranjero.

Embajada abisinia.

Encuéntrese desde ayer en Berlín la misión extraordinaria enviada a Alemania por el Negus Menelik como respuesta a la misión desafiada por el doctor Rosen en Addis Ababa en 1905.

Componen la delegación abisinia Deyamalah Mechecha, gobernador de la provincia de Derra; Ragaderas Yejasu, gobernador de Diredana, y el intérprete abisinio Gabriel.

El mayor alemán Schilling, de los fusileros de la guardia, ha sido agregado a la Misión.

El Kaiser ha invitado a los individuos que la componen a presenciar la revista de otoño.

La Embajada etíopica permanecerá aquí algunos días y luego visitará Essen, Colonia y Viena.

Colisiones en Trieste.

El lunes se produjeron en Trieste graves colisiones entre esclavos e italianos.

La policía intervino cuando ya había que lamentar varios heridos, logrando dispersar a los grupos.

Treinta italianos fueron presos.

Poco después, algunos esclavos encontraron en las afueras de la ciudad al consúl de Italia, Sr. Provau, que iba en su automóvil.

Lo persiguieron y apedrearon, causándole en una pierna heridas graves.

Poco después se supo en la ciudad, causándole la noticia impresión extraordinaria.

Los italianos recorrieron las calles pidiendo venganza.

Los ánimos están excitadísimo, y son de temer sucesos graves.

Tropas inglesas amotinadas.

En el campamento de tropas británicas de Pretoria, ocurrió el lunes un gravísimo suceso.

Los soldados de una compañía de Ingenieros, furiosos por la conducta brutal de su capitán, sublevaron.

El oficial hubo de huir para librarse de ellos.

Los amotinados destruyeron a cuchilladas y hachazos, las sillas, bridas y atalajes de sus monturas.

Dícese que es la tercera vez que se produce entre ellos un suceso de tal naturaleza.

Ha sido abierta una sumaria.

La huelga de Amberes.

Agravase la huelga de los obreros de los "dochs" de Amberes.

Ultimamente llegaron a dicho puerto numerosos cargadores ingleses para reemplazar a los huelguistas.

Estos se lanzaron ayer sobre los "esquirols" cuando se dirigían a bordo del "Cambroman" para proceder a su descarga.

Hubo colisiones y varios ingleses resultaron heridos.

La situación es grave en la ciudad, pues los ánimos están excitadísimo y las Federaciones obreras amenazan con secundar a los "dochers".

Los armadores alemanes, franceses e ingleses han dicho que si el burgomaestre rehusa poner a su disposición, para que les proteja, la guardia civil, pedirán la intervención de sus consules.

Los yankis en el crucero "Fulgia".

El crucero sueco "Fulgia" conduciendo al príncipe Guillermo de Suecia, fondeó el lunes en Nueva York anclando en North River.

El príncipe dió orden de que se permitiera visitar el buque a cuantas personas lo desearan, aprovechándolo mas de cuatro mil; con tal entusiasmo que a fin de llevarse un recuerdo del barco, tomaron, conduciéndolos a tierra, cuantos objetos de fácil transporte hallaron a mano.

Fue un verdadero saqueo.

Los visitantes no respetaron siquiera los instrumentos de náutica.

Cuantos oficiales no tuvieron la precaución de cerrar con llave su camarote, se quedaron sin armas, libros, instrumentos ni relojes.

Al Príncipe no le ocurrió lo mismo, porque previendo lo que iba a suceder, guardó sus uniformes y objetos de uso personal.

La política portuguesa.

Se ha publicado el programa político administrativo del partido regenerador.

Desprende de este documento que no es el señor Teixeira de Souza, candidato a la Jefatura del partido regenerador, tan radical como los llamados progresistas disidentes.

Estos quieren, en efecto, sustituir la carta por una nueva Constitución, mientras que el Sr. Souza sólo pretende modificar el párrafo primero del artículo 145 de dicha carta, en forma que resulte imposible cualquier dictadura y no pueda el Poder judicial reconocer por valederos los decretos dictatoriales del Poder ejecutivo. Es además favorable el señor Teixeira de Souza a que sea elegible parte de la Cámara de los pares y a que funcione con estabilidad la de diputados.

Otro candidato a la referida Jefatura, el señor Julio de Vilhena, declara que su programa es el del partido regenerador.

NOTA DEL DIA.

Parece que el número de borrachos aumenta en Francia y que a eso se atribuye el exceso de criminalidad. Siempre se ha dicho que el alcohol es uno de los venenos más activos de la inteligencia.

La codicia industrial y el progreso de la química han con seguido aumentar la producción del alcohol; que ahora es un brevaje que puede extraerse del serrín, de los trapos viejos, de las mondarajas de patatas y de otros desperdicios.

El alcohol industrial, vulgar amilico está cada vez más barato por cuya razón está al alcance de los bolsillos más humildes.

Pero aun cuando según el refrán: "lo que abunda, no daña" resulta que el amilico, abrasa el estómago de quienes lo ingieren, perturba el cerebro y desequilibra la circulación de la sangre.

Según eso, los borrachos de hoy, son peores que los de ayer. Y en efecto, a los antiguos, les daba o por dormir o por hacer el ridículo trazando "eses" por las calles.

A los modernos les da por llevar empalmada la navaja, generalmente de muelles, de modo, que no es preciso decir más para comprender porque aumenta la criminalidad a medida que aumentan los borrachos.

Eso de "beber para olvidar penas" es una hipocresía de carácter romántico; y los romanticismos alcohólicos siempre han sido curules.

El que bebe, generalmente, tratándose de alcohol, no es para olvidar, sino para evolucionar. Pero no se comprende como el hombre siente ese impulso que le impulsa a beber.

Las "merluzas" de otro tiempo casi eran reparadoras, por el sueño profundo, y consiguiente descanso que imponía al curda.

Pero ahora, este no puede dormir. Una excitación cerebral se lo impide. Los ojos parecen escapar de sus órbitas; la boca se tuerce, el rostro se contrae y toda la figura del bebedor se descompone.

Es decir que el borracho de hoy no descansa, sino que sufre. Es un enfermo voluntario un epileptico un degenerado.

En Francia, los degenerados van invadiendo poco a poco la sociedad. De ahí esos horrores del sadismo, esos crímenes del alcohol que hacen pensar a las gentes ilustradas en la conveniencia de restablecer el imperio de la guillotina.

Abel Imart.

Teatros

Apolo.

Mañana viernes se verificará la inauguración de la temporada con el siguiente programa:

1.ª sección, a las siete, "El húsar de la guardia"; 2.ª sección, a las ocho y tres cuartos, "La suerte loca"; 3.ª sección, a las diez, "La mala sombra"; 4.ª sección, a las once y cuarto, "Cineatrografo nacional" (con reformas).

La señora Labal no ha sido contratada, como se ha dicho estos días, y la vacante de la señorita Pino sigue sin cubrir.

De los primeros estrenos nada se sabe, aunque se cree que romperán el fuego Perrin y Palacios y Jerónimo Jiménez.

Las localidades se expenden en contaduría desde hoy, sin aumento de precio, desde las once de la mañana hasta las diez de la noche.

Martín.

Continúan muy adelantados los ensayos de las obras que constituyen el cartel de inauguración n.º de este teatro.

El viernes 18 del actual tendrá lugar aquella con las siguientes obras: "Niña Pancha", estreno del entremés "Alma baturra", "La cazarina" y "Ruido de campanas".

Han entrado a formar parte de la compañía de este teatro la distinguida tiple cómica señorita Consuelo Contreras y la celebrada ac-

triz de carácter doña Pilar Villanueva, consagrada y aplaudida por todos los públicos.

Zarzuela.

Hoy jueves se verificará el primer "vermouth" de moda, representándose la celebrada obra de Mascagni "Caballería rusticana", en que tantos aplausos obtienen las señoritas Maldonado, señoras Queró y Ortega y los señores Simonetti y Gil-Rey.

Siguen contando por llenos las representaciones del extraordinariamente aplaudido sainete nuevo de los Sres. Labra y Chapí "Los veteranos."

Cómico.

Con verdadera fortuna ha dado principio la temporada en este teatro, en el que este año, como es sabido, actúan Loreto Prado y Enrique Chicote con su notable compañía. Los llenos se suceden y el público celebra mucho las obras que se representan, cuyas "repres", han revestido caracteres de estrenos. "La cañonera", "El pipiolo", "La Puerta del sol", y "La brocha gorda" (estas dos últimas reformadas), llenan el teatro todas las noches, de un público distinguidísimo, en el que predominan las señoras.

Las secciones en los días laborables se verificarán a las siete, sección "vermouth"; a las ocho y tres cuartos, diez y once y cuarto en punto.

Los días festivos siete secciones correlativas desde las cuatro de la tarde.

Las funciones empiezan a la hora en punto anunciada en los carteles.

Resoluciones

GUARDIA CIVIL

Concediendo continuación en el Cuerpo con los beneficios del segundo período de reenganche, al sargento Elias Albo Echarte; con los del tercero a los del mismo empleo Sotero López Rodríguez y Daniel Ramos Hernández, y hasta invadir una nota desfavorable que tiene consignada en su filiación, al guardia Bonifacio Marquita García.

Concediendo 8 días de licencia a Juan Borja Acebedo, José Muñoz Sánchez y Pablo Díez González; 15 a Lorenzo Alonso Rivas, Francisco Blázquez Gómez y Trifón Huertas Cuenca; 30 a Indalecio Ferreiro González y Francisco Cinto Soto.

CARABINEROS

Se concede licencia al sargento D. Francisco Careaga y carabiniro Francisco Vicente Fernández.

Se aprueba el cambio de destino de los primeros tenientes D. Silvestre Maza D. Andrés Pérez Soler y D. Manuel Mambona.

Se acusa recibo de la partida de casamiento del carabiniro Rogelio Flores Ortal.

Una desgracia

Vitoria 4.—Le ha sido amputada, a la altura del muslo, la pierna izquierda al teniente de la Guardia civil D. Juan Mateo Ramos, que sufrió anteanoche un accidente en la estación del ferrocarril anglo-vasco-navarro.

EXPOSICION

INDUSTRIAS MADRILEÑAS

Pasados los efectos del temporal último han quedado los paseos y bosquecillos de la Exposición, convertidos en el lugar más ameno y delicioso para pasar el día. Así lo entienden los numerosos visitantes que a pesar de no ofrecerles ahora fiestas ni espectáculos, acuden a la Exposición ante cuyas instalaciones hay continuamente extranjeros y forasteros que acuden a pedir notas de precios, y a enterarse de cuanto es perfección o modificación del trabajo en las industrias que les interesan.

Cuando vaya regresando a Madrid la buena sociedad, se celebrarán en la Exposición brillantes fiestas vespertinas patrocinadas por elegantes y aristocráticas damas. Se preparan asimismo grandes festivales populares para los días festivos, que llamarán muy mucho la atención.

La Comisión ejecutiva ha enviado sentidas comunicaciones de pésame a las viudas del duque de Arévalo y D. Pablo Ruiz de Velasco que formando parte de la misma tanto cooperaron al éxito del Certamen. Al morir presidían dichos señores los jurados de dos secciones, y en breve serán cubiertas sus vacantes.

La misma Comisión se apresuró a facilitar al general Alarv al tener noticia de su merecido ascenso, holgándose en nombre de los madrileños de la recompensa obtenida por el diestro organizador de la Sección de Industrias militares.

La Gaceta.

Ministerio de la Guerra. Reales decretos autorizando la adquisición por gestión directa de los artículos, máquinas, aparatos y víveres que se expresan.

Ministerio de Marina.—Real decreto autorizando la adquisición por gestión directa de la carne que pueda necesitarse en el Hospital de Marina del Departamento del Ferrol hasta fin de 1908.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real decreto reformando el art. 71 del Real decreto de 14 de Septiembre de 1902, referente a la sustitución de los Maestros de primera enseñanza.

Otro relativo a subvenciones para la construcción de edificios escolares.

Otro concediendo la Gran Cruz de la Orden civil de Alfonso XII a Mr. Guilhermo Charters Henriques d'Azevedo.

PARA LAS DAMAS

LA HIGIENE DEL CUERPO

Los baños de mar.

Sirven de placer y de remedio.

Siendo mucho más estimulantes y tónicos que los baños de río, ejercen un influjo poderoso sobre la piel, cuyos tejidos se "aprietan", aumentando la tonicidad general. Esta acción se trasmite en seguida a los diversos sistemas de la economía; la circulación se anima, las fuerzas locomotrices se desenvuelven con más facilidad, el estómago despierta, el apetito se agiza, las digestiones son más rápidas. Hay, en suma, un aumento en la energía de todas las funciones orgánicas. Por otra parte, qué mejor masaje puede desear, señoras mías, que el del ritmo de las olas?

No obstante, las personas de temperamento irritable, los artríticos, los cardíacos, los aquejados de debilidad bronquial los aquejados de eczemas ó de otras enfermedades cutáneas violentas, y las mujeres que acaban de ser madres, no deben bañarse.

Una cura completa.

La acción del agua del mar, puede extenderse mas allá de la parte exterior de nuestro cuerpo. Es una medicación antiquísima, pero eternamente buena: 600 gramos de esta agua, recogida a 600 metros, por lo menos, de la costa y bebida diariamente mezclados con agua dulce ó agua de cenada ó leche, para contrarrestar su amargor, constituyen un remedio excelente, sobre todo para los linfáticos.

Las inyecciones de agua de mar son buenas también contra los flujos blancos y las lesiones interiores: mezcladas con agua dulce y en proporciones iguales, sirven para lavatorios.

El mar, por consiguiente, ofrece grandes ventajas a la salud, y la salud está muy cerca de la belleza.

El arte de bañarse.

Es preciso "sober" bañarse. No tomarlo, verbigracia, después de una noche de insomnio pasada en el baile, ó de ciertos grandes ejercicios físicos, como el de la bicicleta. No tengais prisa nunca de llegar a la playa.

Id al mar con el cuerpo reposado y los músculos flojos. Esto no quiere decir que vayais sin antes haber hecho un poco de ejercicio: por ejemplo, paseando en coche desde que salisteis de la cama. O, más bien, caminad, para impedir que os acometan calofríos.

Otra recomendación esencial: no os bañeis nunca hasta que la digestión no haya concluido, ó sea, aproximadamente, tres horas después de cada comida. La hora mejor es aquella que precede a la puesta del sol, ó bien muy de mañana.

Desnudaos lentamente, y cuando os halles vestidos con vuestro traje de baño, envolvedos en una capa y pasead un poco por la playa, a fin de que luego vuestro cuerpo tenga el vigor y el calor necesario para reaccionar contra la impresión fría.

Las que tengan ordinariamente los pies fríos, se descalzarán momento antes de entrar en el mar, para calentar así al sol y sobre la arena sus extremidades inferiores.

Entrad en el agua rápidamente el cuerpo, ó por lomenos mojais pronto el pecho y el rostro. De este modo la sensación del frío será menos desagradable y no habrá agolpamiento sanguíneo del exterior al interior, y de los miembros inferiores a la

cabeza. No permanecáis quietas, moveos continuamente, caminad ó, lo que es mejor aún, nadad.

La duración del baño varia según la temperatura del agua. Las personas débiles no deberán permanecer dentro del agua más de diez minutos, ni más de treinta las de constitución robusta. Si los calofríos se apoderasen de vosotras, no prolonguéis el baño.

Al salir del baño cubrios inmediatamente con vuestra capa y regresan pausadamente a vuestra caseta, donde, a fin de que el aire no os lastime con una caricia demasiado ruda, habreis de secaros con trapos secos y de sumergir los pies en agua caliente. Bebed también un poco de vino generoso. Vestidos en seguida y pasad con objeto de producir pronto la reacción

ASOMBROSA BARATURA



El reloj cuyo cliché estampamos, ofrece particularidades dignas de ser apreciadas por el público.

De sólida construcción, es el más fuerte conocido hasta el día.

De acero azulado, con esfera fantástica de rica ornamentación, péndulo visible oscilando en todas posiciones igual que los de pared escape Roskopf y cuerda de salto, la casa Thierry entrega su reloj al juicio de la opinión, segura de que ha pe favorecida pidiendo la presente marca.

El precio es asombroso, duda la novedad que hoy anunciamos.

TREINTA pesetas para el personal de Guardia civil y Carabineros, pagaderas en cinco plazos.

Los pedidos, a D. Luis Thierry, Puencarral, 59, Madrid.

Gran relojería de París.

Espectáculos para hoy.

ZARZUELA.—A las siete (sección vermouth) —La copa encantada —La rabalera.—El día de la Africana.—Los veteranos.

ESLAVA.—A las siete (sección vermouth).—La fea del ole —La hostería del Laurel.—Ruido de campanas. La conquista del marido y Apaga y vímonos.

COMICO.—(Compañía Prado Chicote).—A las siete (sección vermouth).—La cañonera.—La brocha gorda.—La puerta del Sol (reformada).

NOVEDADES.—A las seis y media. La boda Pepe el casquero.—Una gota de sangre.—La señora Capitana (debut de la tiple cómica señorita Jelfa del Campo).—La bodade la Felipa ó el señor Pepe el casquero.—La trapería.

TEATRO MARTIN.—En la primera decena de Septiembre, inauguración de la temporada con una gran compañía de zarzuela, unida al cinematógrafo.

RECREO SALAMANCA.—(Ayala 1).—Abierto todos los días.—Cineatrografo.—Patines. Concursos por la banda de Ingenieros.—Los nuevos tombola con regalo para todos los niños.—Los martes carreras de cintas con patines en la pista más espasiosa de Madrid.—Moda, miércoles y sábados.

PALACIO DE PROYECCIONES.—(Puencarral 157).—Sesiones cinematográficas todos los días de 4 a 12. Siempre novedades presentadas con los aparatos más fijos y claros. Atracciones Mr. Lam excentrico.

Sucursales en Alcalá 105, con bonito repertorio de Cinematógrafo.

SALON DE LA LATINA (calle de Toledo).—Sesiones desde las cinco de la tarde. Las mayores novedades en películas. Cuatro números diferentes. Les Juluis, mis Olga y M. Robert.

Imp.del Fomento Naval. San Bernardo, 19

genio; y si bien se considera, en vez de gemir y suspirar, lo mejor es armarse de paciencia y acomodarse con el tiempo.

Tócanos una buena tocata, añadió, viendo que yo llevaba una guitarra; veamos a lo que llega tu habilidad. Mandó me desatases los brazos, y al punto comencé a tocar de tal modo, que merecí sus aplausos; bien es verdad que yo no manejaba mal este instrumento. También me hizo cantar, y no quedé menos satisfecho de mi voz: todos los turcos que había en el bajel mostraron con gestos de admiración el placer con que me habían oído, por lo que conocí que en materia de música no carecían de gusto.

El pirata se arrojó a mí y me dijo al oído que sería un esclavo afortunado y que podía estar cierto de que mis talentos me proporcionarían un destino que haría muy llevadera la esclavitud.

Estas palabras me consolaron algo; pero por más halagüeñas que fuesen, no dejaba de inquietarme el empleo que el pirata me había pronosticado, y temía que no fuese de aceptación.

Al llegar al puerto de Argel vimos multitud de personas que habían acudido para vernos, y sin que aún hubiésemos saltado en tierra, hicieron resonar al aire con mil gritos de alegría y alborozo.

Acompañaba a estos un confuso rumor de

trompetas, flautas moriscas y otros instrumentos del uso de aquella gente, que causaban un estruendo desentonado, más que música apacible.

Aquella extraordinaria algazara nacía de la falsa noticia que se había exparcido por la ciudad, que el renegado Mahometo (que así se llamaba nuestro pirata) había muerto peleando con una gruesa embarcación genovesa, y todos sus parientes y amigos, informados de su regreso, acudían a darle muestras de regocijo.

Luego que desembarcamos, a mí y a mis compañeros nos llevaron al palacio del bajá Solimán, donde un escribano cristiano nos examinó a cada uno en particular, preguntándonos el nombre, edad, patria, religión y habilidad.

Entonces Mahometo, mostrándose al bajá, le ponderó mi voz y mi destreza en tocar la guitarra. No hubo menester más Solimán para determinarse a tomarme a su servicio, y desde aquel punto quedé reservado para su serallo; a donde me condujeron para instalarme en el empleo que me estaba destinado.

Los demás cautivos fueron llevados a la plaza mayor y vendidos según costumbre. Verifícase lo que Mahometo me había pronosticado en el bajel, porque ciertamente fui muy afortunado: no me entregaron a las guardias de las mazmorras, ni me destinaron a trabajar en las obras públicas; antes bien mandó Soli-

rescate me determinaron a tentar esta nueva aventura a costa de cualquiera riesgo.

Proseguí pues en mi ocupación, pensando siempre en el modo que podría tener para introducirme en el cuarto de Faru-Shaz, ó más bien dicho, en los arbitrios que ella discurriría para abrirme este camino; pareciéndome, y con fundamento, que no se contentaría con lo hecho, y que ella misma se adelantaría a librarme de este cuidado.

Con efecto, no me engañé: de allí a una hora volvió a pasar junto a mí el mismo eunuco de antes, y me dijo: Cristiano, ¿has hecho tus reflexiones? ¿tendrás valor para seguirme? Respondele que sí.

«Pues bien,» añadió él, «el cielo te guarde; mañana por la mañana me volverás a ver; está dispuesto para dejarte conducir;» y dicho esto, se retiró. Efectivamente, al día siguiente a cosa de las ocho de la mañana se dejó ver, y me hizo señal de que le siguiese.

Obedecí y me condujo a una sala donde había un gran rollo de lienzo pintado, que acababan de traer él y otro eunuco, para llevarlo a la cámara de la sultana, y había de servir para la decoración de una comedia árabe, que ella tenía dispuesta para divertir al bajá.

Los dos eunucos, viéndose dispuesto a hacer todo lo que quisiesen, no perdieron tiempo. Desarrollaron el telón, hicieronme tender a la larga en medio de él, y lo arrollaron otra

Cuando estuvimos abajo, vimos serpentear sobre un suelo de arena, más roja que oro, varios arroyuelos formados de las gotas que destilaban continuamente los peñascos y se perdían en la misma arena.

Parecíamos tan clara y cristalina el agua, que nos dió gana de beberla, y la hallamos tan fresca y delgada, que resolvimos volver a este lugar el día siguiente, llevando con nosotros algunas botellas de vino, persuadidos de que lo beberíamos allí con gusto.

Dejamos con sentimiento un sitio tan delicioso, y cuando nos restituimos al fuerte, ponderamos a nuestros camaradas la noticia de tan feliz descubrimiento; pero el comandante del fuerte nos dijo que nos advertía en amistad que por ningún caso volviésemos a la cueva de que aan enamorados habíamos quedado. ¿Y eso por qué? le pregunté yo: ¿hay por ventura algo que temer? Y mucho, me respondió. Los corsarios de Argel y de Trípoli vienen algunas veces a esta isla, y hacen aguada en ese paraje, y uno de esto días sorprendieron en él a dos soldados y los llevaron esclavos.

Por más seriedad con que nos lo decía el oficial, no le quisimos creer. Parecíamos que se zumbaba, y al día siguiente volví yo a la caverna con tres caballeros de la comitiva, y de intento no quisimos llevar armas de fuego para mostrar que no teníamos el más mínimo temor. Morales no quiso venir con nosotros, y

AGENCIA FUNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLO, 46.-TELÉFONO 2.067

Única casa que ostenta este TÍTULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exhíbase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se proscriben en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.

30 años de vida tiene el

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN
DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL

(BAILLY-BAILLIERE)

1907

Precio: 25 pesetas, franco de porte.

Dos voluminosos tomos, impresos en papel indiano, lo que ha permitido reducir su peso y volumen a pesar de llevar más datos y páginas que en años anteriores.

CONTIENE

DATOS: Estadísticos.—Geográficos.—Económicos.—Descriptivos.—Monedas.—Vías de comunicación.—Telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciantes.—Industria.—Principales contingentes.—Magistratura.—Administración del Estado, provincias, municipios y eclesiásticas.—Ferias.—Fiestas mayores.—Aranceles, etc.—En fin, cuantos datos pueden ser útiles al comercio, industria y oficinas del Estado, sociedades de todas clases, a las personas de carrera, civiles, militares, liberales o eclesiásticas.

PARTE OFICIAL: detallada, por estar reconocida de utilidad pública por Real Decreto.

Todos los pueblos de España, por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas o lugares, incluyendo en cada uno: 1.ª, una descripción geográfica, historia y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarriles, telegrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, circos, etc.; 2.ª, la parte oficial, y 3.ª, las producciones, comercio e industria, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.

Los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia, por sus tres ordenes de apellidos, profesiones y cultos. Vías de Cuba, Puerto Rico y Filipinas por los dos ordenes de apellidos y profesiones. Información completa de todos los Estados Hispanoamericanos.

Portugal, completa.

Sección de anuarios e índice geográfico.

De venta en la Librería editorial de Bailly-Baillière & Hijos, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en las principales del mundo.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

ANUARIO RIERA

EXCLUSIVO DE ESPAÑA



CONSULTANDO EL

ANUARIO RIERA

SE REALIZAN BUENOS NEGOCIOS

NO DEBE FALTAR EN NINGÚN DESPACHO

Gran Hotel de París

"LA ESPERANZA"

DE

Pedro del Castillo

SARDINERO (SANTANDER)

Las mejores y más económicas habitaciones. La mejor situación. Trato esmeradísimo.

De 6'50 a 12 pesetas persona.

S. DUÑAITURRIA

Casa para viajeros, frente al Casino Militar.

Plaza del Angel 13 y 14 y por Atocha 41.

(Hay ascensor). (Tranvía a la puerta.)

Madrid.

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Septiembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor "Reina María Cristina", directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela a Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor "Antonio López", directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba e Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor "Montevideo" directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinaciones para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Filipinas

El día 17 de Septiembre saldrá de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor "Isla de Panay", directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.

El día 3 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor "P. de Satrúguy" directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor "M. L. Villaverde", directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.

El día 25 de Septiembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor "San Francisco" para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por cargamento. De lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, es encargada de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

— 595 —

no para él. Los doscientos doblones del mercader de Glasencia, los ciento que Jerónimo Mijangas había dado a Morales, y que por desgracia llevaba conmigo, todo lo arrebató sin misericordia.

Los bolsillos de mis camaradas tampoco estaban mal provistos: en suma, el pirata hizo una buena pesca, de lo que estaba muy contento; y el grandísimo bergante, no bastándole haberse apoderado de todo nuestro dinero, comenzó a insultarnos con bufonadas, que nos eran mucho menos sensibles que la dura necesidad de aguantarlas.

Después de mil impertinentes truhanadas, y para mofarse de nosotros de otro modo, mandó traer las botellas que habíamos puesto a refrescar, y comenzó a vaciarlas todas ayudándole sus gentes y repitiendo, a nuestra salud, muchos brindis por irrisión.

Durante este tiempo mis camaradas mostraban un semblante que daba a entender lo que interiormente pasaba en ellos: de les hacía tanto más doloroso el cautiverio, cuanto más alegre era la idea de ir a la isla de Mallorca.

Por lo que a mí me toca, tuve valor para tomar desde luego mi determinación; y menos apesadumbrado que los otros, no solo trabé conversación con nuestro capitán moribundo, sino que le ayudé yo mismo a llevar adelante la zumba, cosa que le cayó muy en gracia. Oye, mozo, me dijo, me gusta tu buen humor y tu

un intermedio cantase y tocase solo la guitarra.

Hicelo así, y tuve la fortuna de darle tanto gusto, que no sólo me aplaudió con palmadas, sino de viva voz; y la favorita, a lo que me pareció, me miró con ojos favorables.

El día siguiente por la mañana, estando yo regando los naranjos en los jardines, pasó junto a mí un eunuco, que sin detenerse ni hablar palabra, dejó caer a mis pies un billete; recogí prontamente con turbación mezclada de alegría y de temor: echéme a la larga en el suelo porque no me viesen de las ventanas del serrallo, y ocultándome detrás de los naranjos, le abrí presuroso.

Hallé dentro de él un preciosísimo brillante, y escritas en buen castellano estas palabras: Joven cristiano, da mil gracias al cielo por tu esclavitud. El amor y la fortuna la harán feliz: el amor, si te muestras sensible a los atractivos de una persona hermosa, y la fortuna, si tienes valor para arrostrar todo género de peligros.

No dudé ni un solo momento que el billete era de la sultana favorita; el brillante y el estilo me lo persuadían. Además de que nunca fui cobarde, la vanidad de verme favorecido de la dama de un gran príncipe, y sobre todo la esperanza de conseguir de ella cuatro veces más dinero del que me era menester para mi

mán, por aprecio particular, que me agregasen en cierto sitio privado a cinco o seis esclavos de distinción, cuyo rescate se esperaba presto, y a quienes no se empleaba sino en trabajos ligeros, y se me encargó el cuidado de regar en los jardines las flores y los naranjos.

No podía tener yo ocupación más suave, y por eso di gracias a mi estrella, presintiendo sin saber por qué, que no sería desgraciado al servicio de Solimán.

Este bajá (porque es necesario que haga su retrato) era hombre de cuarenta años, bien plantado, muy atento, y aún muy galán para turco. Tenía por favorita una cachemiriana, que por su talento y hermosura se había hecho dueña absoluta de él. Idolatraba en ella, y no pasaba día en que no la festejase con alguna diversión nueva: unas veces era un concierto de voces y de instrumentos, otras una comedia a la turca, es decir unos dramas en los cuales no se tenía más respeto al pudor y al decoro que a las reglas de Aristóteles.

La favorita, que se llamaba Farrukhnaz, era apasionadísima a semejantes espectáculos, y aún algunas veces madaba a sus criadas representar piezas árabes en presencia del bajá.

Ella misma solía también hacer su papel, y lo ejecutaba con tal viveza y tanta gracia, que hechizaba a todos los espectadores. Un día en que yo asistí a una de estas funciones mezclada entre los músicos, me mandó Solimán que en

se quedó jugando con su hermano y otros del castillo.

Bajamos al fondo de la cueva como el día anterior, y pusimos y refrescamos las botellas de vino en uno de los arroyuelos. A lo mejor que estábamos bebiendo, tocando la guitarra y divirtiendonos con mucha algazara y alegría, vimos a la boca de la caverna muchos hombres con bigotes, turbantes y vestidos a la turca.

Juzgamos al pronto que eran algunos de la nave que juntamente con el comandante se habían disfrazado para chasquearnos.

Oreídos de esto nos echamos a reír y dejamos bajar hasta diez de ellos sin pensar en defendernos; pero oresto quedamos tristemente desengañados, viendo ser un pirata que venía con su gente a esclavizarlos. «Rendios, perros», nos dijo en lengua castellana, «o aquí moriréis todos.» Al mismo tiempo nos pusieron al pecho las carabinas los que con él venían, y que a la menor resistencia las hubieran disparado. Preferimos la esclavitud a la muerte y entregamos las espadas al pirata. Nos hizo cargar de cadenas, nos llevaron a su buque, que na estaba muy distante, levaron anclas, hiciéronse a la vela, y singlaron hacia Argel.

De este modo fuimos justamente castigados del poco aprecio que hicimos del aviso del comandante del fuerte. La primera cosa que hizo el corsario fue registrarnos y quitarnos cuanto dinero llevábamos. ¡Gran golpe de ma-